



Grupo Tragsa



TU COMPROMISO
HACE FUTURO



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FIJOS DE LA TASA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN TRAGSATEC. SEGUNDA TANDA

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS BLOQUES 133, 155, 433 Y 436

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE DE PUESTOS	CALIFICACIÓN MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS				ENTREVISTA (*)
			MÉRITOS	PSICOTÉCNICO	COMPETENCIAL	TOTAL PUNTOS MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS	
0005205582	TITULADO SUPERIOR.	133	40,000	6,538	11,650	58,188	EXENTA
0007902098	MECANICO NAVAL 2ª CLASE	433	36,118	SIN PUNTUACIÓN	12,150	48,268	SI
0011105234	TITULADO SUPERIOR.	133	40,000	8,462	12,600	61,062	EXENTA
0068605580	MECANICO NAVAL 2ª CLASE	433	30,849	SIN PUNTUACIÓN	10,350	41,199	SI
0086403026	MECANICO NAVAL 2ª CLASE	436	40,000	0,769	8,450	49,219	EXENTA
0093201689	ARQUITECTO SUPERIOR.	155	4,052	9,615	12,950	26,618	EXENTA

(*) Sólo las personas candidatas que se indican con un **sí deben realizar la entrevista.**

- a) Exentas. No se realiza entrevista personal en aquellos puestos ofertados en los que sólo haya una persona candidata apta, por ser la entrevista irrelevante para la obtención del puesto o puestos ofertados dentro del bloque a los que se opta.
- b) No se realiza entrevista personal en aquellos casos en los que la persona candidata o personas candidatas (en el caso de que haya más de una plaza en el bloque de puestos ofertado) obtenga el puesto o puestos de manera directa por no haber otras personas candidatas que pudieran obtener una puntuación total igual o superior a la suya.
- c) Las personas candidatas cuya puntuación total (sumados los puntos de la fase de méritos y los puntos de la prueba psicotécnica y la prueba competencial) sea inferior en más de 30 puntos a la puntuación total de la persona candidata o las personas candidatas (en caso de que se oferte más de una plaza en ese bloque de puestos) que han obtenido la puntuación más alta no realizarán entrevista personal.